



# BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXV- N°14079

Miércoles 15 de Febrero de 2023

Edición de 27 Páginas

## AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI  
Gobernador

Sr. Ricardo Daniel Sastre  
Vicegobernador

Dr. Cristian Horacio Ayala  
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Oscar Abel Antonena  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Sr. José María Grazzini Agüero  
Ministro de Educación

Mgr. Irma Miryam Monasterolo  
Ministro de Salud

Sr. Héctor Miguel Castro  
Ministro de Seguridad

Sr. Luis Manuel Aguilera  
Ministro de Desarrollo Social, Familia,  
Mujer y Juventud

Arq. Gustavo José Aguilera  
Ministro de Infraestructura, Energía y  
Planificación

Ing. Fernando Martín Cerdá  
Ministro de Hidrocarburos

Lic. Leandro José Cavaco  
Ministro de Agricultura, Ganadería,  
Industria y Comercio

Téc. Leonardo Remigio Gaffet  
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sr. Roberto Daniel Jure  
Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo  
Sustentable

Sr. Alejandro Hernán Sandilo  
Secretario General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar/>

e-mail:

[boletinoficialchubut@gmail.com](mailto:boletinoficialchubut@gmail.com)

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

#### DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2023 - Dto. N° 114 a 116 ..... 2

#### RESOLUCIÓN

Poder Judicial  
Año 2023 - Res. Adm. Gral. N° 9750 ..... 2-3

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía y Crédito Público  
Año 2023 - Res. N° 39, 42 y 45 ..... 3-4

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública  
Dirección General de Publicidad  
Año 2022/2023 - Reg. N° 97970 a 98049 ..... 4-15

### SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos ..... 15-27

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## DECRETOS SINTETIZADOS

### Dto. Nº 114 07-02-23

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, en relación al dictado de las Resoluciones N° 99/2020-MAGlyC, 100/2020-MAGlyC, N° 101/2020-MAGlyC, 102/2020-MAGlyC, 103/2020-MAGlyC, 104/2020-MAGlyC, 105/2020-MAGlyC, 106/2020-MAGlyC, por medio de las cuales se procedió a otorgar subsidios a las Municipalidades de Río Mayo, Tecka, Sarmiento, Gualjaina, Paso de Indios, José de San Martín, Río Pico y Corcovado, de la Provincia del Chubut, con el objetivo de prevenir, minimizar y neutralizar las consecuencias del avance de la pandemia provocada por el Coronavirus (COVID-19), todo ello conforme el Convenio suscripto el día 30 de marzo de 2020 entre la Provincia del Chubut y el Consejo Federal de Inversiones a esos efectos.-

### Dto. Nº 115 07-02-23

Artículo 1°.- Otórgase un subsidio al Club Social y Deportivo Roca (CUIT 30-71439480-7), destinado a la realización de la obra denominada «Vestuarios Club Social y Deportivo Roca», por la suma total de PESOS CUARENTAYTRES MILLONES CUATROCIENTOSTREINTAY CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 43.434.823,19), en tres (3) cuotas iguales de PESOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTAY OCHO MIL DISCIENTOS SETENTAY CUATRO CON TREINTAY NUEVE CENTAVOS (\$14.478.274,39), abonándose la primera con el dictado del presente decreto, y las restantes cada treinta (30) días.-

Artículo 2°.- La institución beneficiaria deberá presentar el certificado de avance de obra, suscripto por su Presidente y el Responsable Técnico de la obra, ante la Subsecretaría de Obras Municipales, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación, organismo que mediante acto administrativo deberá aprobar el avance de la misma y proceder a la autorización de pago. El último desembolso se tramitará ante la presentación del certificado de avance de obra y acta de recepción provisoria.

Artículo 3°.- El Presidente de la institución señor Diego José María SOLER DNI 25.656.740, y el Tesorero señor Luis del Carmen VALLEJOS DNI 21.927.327, serán los responsables de la administración y rendición de los fondos otorgados.-

Artículo 4°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los ciento veinte (120) días de recepcionado y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión.

Artículo 5°.- Los importes no utilizados deberán

ser reintegrados mediante cheque, giro o depositados en la cuenta N° 203443/7 a la orden de la Tesorería General de la Provincia, dentro del plazo máximo fijado para presentar la rendición en el Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

Artículo 6°.-El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado, en la jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia / S.A.F. 20 - SAF Ministerio de Gobierno y Justicia / Ubicación Geográfica 11999: ámbito provincial / Programa 01: Conducción Ministerio de Gobierno y Justicia / Actividad 01: Conducción Ministerio de Gobierno y Justicia / Inciso: 05 / Partida Principal 02: transferencias de capital a asociaciones civiles / Partida Parcial 05 / Fuente de Financiamiento: 1.11 / Rentas Generales /Ejercicio 2023.

### Dto. Nº 116 07-02-23

Artículo 1°.- Designar a la agente Liliana DIAZ (MI N° 24.974.707 - Clase 1975) cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Nivel IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente de la Dirección General de Medios - Subsecretaria de información Pública - Secretaría General de Gobierno, en el cargo de Directora General de Coordinación y Gestión Administrativa del Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación, a partir de la fecha del presente decreto.-

Artículo 2°.-La agente Liliana DIAZ (MI N° 24.974.707 - Clase 1975) reservará su cargo de revista: Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Nivel IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente de la Dirección General de Medios - Subsecretaria de Información Pública - Secretaría General de Gobierno, de acuerdo a los Artículos 14° y 20° de la Ley I N° 74.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará a la Jurisdicción 8: Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación - SAF: 88 - Programa 1: Conducción del Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación - Actividad 1: Conducción del Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación - Ejercicio 2023.-

## RESOLUCIÓN

### PODER JUDICIAL

#### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL N° 9750/2023

Rawson, 09 de febrero de 2023.-

#### VISTO:

La Resolución Administrativa General N° 7102/2020, el Inodi Expediente N° 498369, y;

#### CONSIDERANDO:

Que se encuentra un (1) cargo de Auxiliar Letrado vacante en la Cámara Penal de la Circunscripción Judicial N° V con asiento en la ciudad de Esquel;

Que corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo Plenario N° 4030/12, sus modificatorios, y del Protocolo establecido por el Acuerdo Plenario N° 4947/

2020 y su modificatorio;

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia;

Que la presente se dicta conforme a las funciones delegadas por Acuerdo Plenario N°4087/13 Anexo II y sus modificatorios;

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

### **RESUELVE:**

Artículo 1°) Llamado a concurso: llamar a concurso de antecedentes y oposición abierto a la comunidad a los efectos de cubrir un (1) cargo de Auxiliar Letrado (154-00) vacante en la Cámara Penal de la Circunscripción Judicial N° V con asiento en la ciudad de Esquel (remuneración mensual \$ 483.655,95 más los adicionales que por ley correspondan).

Artículo 2°) Jurado: designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, al Dr. Martín Eduardo ZACCHINO, como Presidente y a los Dres. Oscar Fabián GARSESE y Hernán DAL VERME, como vocales del mismo.

Artículo 3°) Fechas de inscripción: La inscripción se habilitará a partir del día 17 de febrero y hasta el día 27 de febrero del corriente.

Artículo 4°) Inscripción: las/os interesadas/os deberán inscribirse a través de la página web institucional [www.juschubut.gov.ar](http://www.juschubut.gov.ar), mediante acceso al URL <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/informacion/otra-informacion/llamados-a-concurso>, debiendo completar los campos del formulario indicados como obligatorios. Tanto el contenido de la presentación como los datos consignados en el formulario de inscripción tendrá carácter de declaración jurada. Se considerará como válido el último formulario enviado hasta el cierre de inscripción.

Artículo 5°) Requisitos de inscripción: serán requisitos para presentarse a este concurso:

a) Poseer título universitario de grado de Abogado, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación. Si el título fue emitido con anterioridad al 1° de enero del año 2012, es necesario que también cuente con la legalización del Ministerio del Interior.

b) Contar con al menos una antigüedad de dos (2) años desde la aprobación de la última materia del título habilitante, o con diez (10) años de antigüedad como agente en el Poder Judicial de Chubut.

c) Aquellos interesados que posean Certificado Único de Discapacidad (CUD) vigente, presentarlo al momento de la inscripción.

Artículo 6°) Antecedentes: En el caso de ser solicitada la documentación que acredite los antecedentes de formación académica, los mismos deberán estar comprendidos dentro de los dos (2) últimos años y estar debidamente certificados al momento de su digitalización. Serán solicitados a quienes superen la instancia de oposición escrita.

Artículo 7°) El jurado no dará curso a las inscripciones de quienes no cumplan con los recaudos exigidos por la normativa y/o con los requeridos de la presente convocatoria.

Artículo 8°) Actuaciones y notificaciones: Todas las actuaciones y notificaciones que se realicen en el marco del concurso deberán registrarse en el inodi Expediente mencionado en el visto.

Artículo 9°) Requisitos de ingreso: para el Ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, se requerirá oportunamente la presentación de la siguiente documentación:

a) Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales;

b) Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación;

c) Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM). Será requerido también en caso de ascenso.

d) Certificado de aptitud psico – físico expedido por el órgano competente del Poder Judicial.

e) Prestar declaración jurada patrimonial de acuerdo a lo establecido en el CAPITULO IV de la Ley I N° 231 (antes ley 4816, de Ética de la Función Pública);

Artículo 10°) A través de la Dirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet – Novedades RRHH, en la página Web y solicitar a la Agencia de Comunicación Judicial la publicación en dos diarios provinciales. En oportunidad de la difusión, se habilitará el temario del examen. Podrán acceder al mismo y a la bibliografía correspondiente a través del siguiente link <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/bibliotecas/bibliografia-de-estudio-para-concursos>. Ante dudas y/o consultas comunicarse con el correo electrónico: [concursos@juschubut.gov.ar](mailto:concursos@juschubut.gov.ar).

Artículo 11°) El presente llamado a concurso se publicará en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales durante los tres días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de la fecha de inscripción.

Artículo 12°) Refrenda la presente la Directora de Recursos Humanos.

Artículo 13°) Regístrese, notifíquese a los integrantes del jurado designado, publíquese y archívese.

Fdo. por la Cra. Marina ABRAHAM, Directora de Recursos Humanos – Dr. Héctor Mario CAPRARO, Administrador General.

I. 14-02-23 V. 16-02-23

## **RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

### **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO**

#### **Res. N° 39**

**27-01-23**

Artículo 1°.- Autorízase el llamado a Concurso Privado de Precios N° 01/23-UEP, a efectos de tramitar la «Adquisición de equipamiento informático» para la Unidad Ejecutora Provincial.-

Artículo 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Privado de Precios N° 01/23-UEP, para la «Adquisición de equipamiento informático» para la Unidad Ejecutora Provincial, obrante de fojas 231/236 del Expediente citado en el Visto.-

Artículo 3º.- Fíjase el día 23 de febrero de 2023 a las 11:00 hs. como fecha y hora para la apertura de ofertas del Concurso Privado de Precios N° 01/23-UEP, siendo las 10:30 hs., del mismo día el límite para la presentación de las ofertas, en la sede de la Unidad Ejecutora Provincial sita en Av. 25 de Mayo N° 550 1º Piso de la ciudad de Rawson.-

Artículo 4º.- Confórmese la Comisión de Evaluación de ofertas para el análisis de las propuestas presentadas en el Concurso Privado de Precios N° 01/23-UEP, la cual estará integrada por el Sr. Walter Kruse, la Lic. Lara Vanesa Rodríguez y la Srta. María Silvina Balcaza.-

Artículo 5º.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente trámite y cuyo total estimado asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL (\$ 2.180.000), a la Jurisdicción 30 – SAF 33 – Programa 27 – Actividad 01 – Fuente de Financiamiento 342 – Ejercicio 2023 – IPP 436 la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.471.700) – IPP 481 la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS (\$ 198.900) – IPP 437 la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS (\$ 194.900) – IPP 434 la suma total de PESOS CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS (\$ 114.500) - IPP 297 la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000).-

#### **Res. N° 42 30-01-23**

Artículo 1º.- PAGUESE a la empresa NACION SEGUROS S.A., (CUIT N° 30-67856116-5), la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 880.197,64) correspondiente al 40% de participación; y a PROVINCIA SEGUROS S.A., (CUIT N° 30-52750816-5), con una suma asegurada de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENCIENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.409.598,56) correspondiente al 60% de participación; sumando ambas el 100% de la cobertura del seguro de caución previsto en la cláusula cuarta del Convenio de Cooperación y Financiación para la ejecución de la obra «NUEVA TOMA ARROYO BUITRERAS, ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS» en la ciudad de Esquel, por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTE CENTAVOS (2.289.796,20); por el periodo 04/09/2022 al 04/03/2023.-

Artículo 2º.- ENCUÁDRESE el presente trámite en el artículo 95, inciso c, apartado 5), de la Ley II N° 76.-

Artículo 3º.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Jurisdicción 91-SAF 91,-SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro-Programa 93 – Actividad 01- Partida 3.5.4- Fuente de Financiamiento 3.58- Ejercicio 2023.-

#### **Res. N° 45 01-02-23**

Artículo 1º.- Páguese la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$58.699,88), al Banco de Galicia y Buenos Aires S.A, a través de la Cuenta Corriente de la Sucursal 21, Tipo 2, N° 9500223/5 del Banco del Chubut S.A, en concepto de subsidio de tasa

de interés a reintegrar por las cuotas cuyos vencimientos operaron entre los meses de enero y septiembre de 2022 de la línea de préstamos hipotecarios con destino construcción otorgados en el marco del Programa Nuestro Hogar I, conforme se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Fuente de Financiamiento 111 – SAF 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro – Programa 96 – Actividad 2 – Inciso 5 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Subparcial 01 – Transferencias a Personas- Ejercicio 2023.-

(Ver anexos en Original MEyCP)

---

### **REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD**

#### **REGISTRO N° 97970**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/01/2023

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3934/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-MEGA MUSICAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYNTV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 19 A 20HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRY CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 85.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### **REGISTRO N° 97971**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/01/2023

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3917/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-TVENDO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL TRELEWTV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13HS. POR TRELEWTV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### **REGISTRO N° 97972**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/01/2023

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3914/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PUNTO DE PARTIDA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO 97.7.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17:30 A 19HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 97973**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3909/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- EL DIA PERFECTO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO 97.7.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 09 A 13HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 97974**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3912/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- DEPORTES 12.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO 97.7.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 15HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 97975**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3948/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- NOTICIERO SEGUNDA EDICIÓN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYNTV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 90.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 97976**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 98/2023 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SALUD CUIDADOS DE VERANO - PROTECCIÓN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 2 \$ 2.844,27.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 15 PUB. 02 AL 16/01/2023  
 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 426.640,50.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 97977**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 55/2023 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA SALUD MEDICOS URGENCIAS /TRELEW.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 4 - \$ 340,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB. 01 AL 08/12/2022  
 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 65.280,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 97978**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3861/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- DIVISIÓN NOTICIAS MEDIODIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14:30HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 97979**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3943/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-

RESUMEN DE NOTICIAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
 SRL.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13HS. POR RADIO  
 AZM - FM 94.5 DE PTO. MADRYN.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97980**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/  
 2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3941/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
 HOY MEDIA MAÑANA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
 SRL.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 10 A 12:30HS. POR RADIO  
 AZM - FM 94.5 DE PTO. MADRYN.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97981**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3897/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
 CAMPERO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
 SRL.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE  
 LOS SÁBADOS DE 10 A 12HS. POR FM ESQUEL  
 106.1.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97982**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3940/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
 EL DIARIO DE MAÑANA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
 SRL.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 20:15 A 22HS. POR RADIO  
 AZM - FM 94.5 DE PTO. MADRYN.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97983**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/  
 2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3895/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
 PASIÓN DEPORTIVA «LA PREVIA».-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
 SRL.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE  
 LOS VIERNES DE 18 A 19HS. POR FM ESQUEL  
 106.1.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97984**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3892/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
 PASIÓN DEPORTIVA DE LUNES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
 SRL.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE  
 LOS LUNES DE 18 A 19HS. POR FM ESQUEL 106.1.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97985**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/  
 2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3869/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
 CLAVE POLITICA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
 SRL.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE  
 LOS LUNES DE 22 A 23:30HS. POR CANAL 9 DE  
 CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97986**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/  
 2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3863/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-  
PATAGONIA EN VIVO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A VIERNES DE 10 A 13HS. POR CANAL 9 DE  
CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97987**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/  
2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3866/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-  
DIVISIÓN NOTICIAS CENTRAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
SRL.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A VIERNES DE 20 A 22HS. POR CANAL 9 DE  
CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97988**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
11/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3890/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-  
ALGO EN COMÚN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A VIERNES DE 18 A 20HS. POR FM ESQUEL  
106.1.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97989**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/  
2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3888/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-  
HABLEMOS DE HISTORIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE  
LOS SÁBADOS DE 20 A 21HS. POR FM ALPINA 90.5  
DE TREVELIN.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97990**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/  
2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3886/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE  
INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-  
SUENA CLASICA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE  
LOS SABADOS DE 10 A 11HS. POR FM ALPINA 90.5  
DE TREVELIN.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97991**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/  
2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3883/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-  
INFO TANGO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE  
LOS SABADOS DE 09 A 10HS. POR FM ALPINA 90.5  
DE TREVELIN.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97992**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/  
2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3879/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-  
TU TARDE EN TREVELIN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA  
SRL.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A VIERNES DE 16 A 18HS. POR FM ALPINA  
90.5 DE TREVELIN.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 97993**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/  
2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3877/2022 SGG-SIP

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIAJERO FRECUENTE.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 20 A 22HS. POR FM CUMBRE 90.5 DE CHOLILA.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 97994**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3875/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -CORTE Y CONFECCION.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS JUEVES DE 20 A 21HS. POR FM CUMBRE 90.5 DE CHOLILA.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 97995**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3873/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -MÁS VALE TARDE.  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 16 A 18HS. POR FM CUMBRE 90.5 DE CHOLILA.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIA

**REGISTRO Nº 97996**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 82/2023 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA NACIONAL DEL PETRÓLEO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$340,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/12/2022 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 73.440,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 97997**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/12/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 51/2023 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TOLERANCIA CERO AL CONDUCIR.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 4 - \$340,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB. 22-23-24-29-30-31/12/2022 PP COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.960,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 97998**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 63/2023 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SALUD CUIDADOS DE VERANO - HIDRATACIÓN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 4 - \$340,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 16 PUB. 13 AL 29/12/22 EXCEPTO 25/12/22 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 130.560,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 97999**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/12/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 79/2023 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EFEMERIDE - DIA DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACION: 6 X 8 - \$340,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 10/12/2022 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.320,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS  
 SUBSECRETARIA

**REGISTRO Nº 98000**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/12/2022

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 76/2023 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 4 - \$ 340,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 08-09-11-15-22/12/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.800,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 98001**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/12/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 48/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 05/22 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DESTINADO AL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 315,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 07-12-14-15/12/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.7600,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 98002**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 21/2023 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 03/22 SGP-ME ADQ. VEHÍCULO PICK UP DOBLE CABINA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 315,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 01-02-05-06/12/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.200,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 98003**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/12/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 65/2023 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SALUD CUIDADOS DE VERANO - PROTECCIÓN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 4 - \$ 340,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 14 PUB. 16 AL 30/12/22 EXCEPTO 25/12/22 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$114.240,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 98004**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/12/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 45/2023 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 04/22 SGG VEHÍCULO TIPO SEDAN P/LA D.G. REC. MEDICOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 315,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 07-12-14-15/12/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.200,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 98005**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/12/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 88/2023 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 03/22 SGG VEHÍCULO SUV Y VEHÍCULO TIPO PICK P/LA SGG.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 315,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 06-07-12/12/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$18.900,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 98006**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3858/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - INFORMATE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 08:30HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98007**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3944/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- LOS ELEGIDOS DE AZM.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 18 A 20HS. POR RADIO AZM - FM 94.5 DE PTO. MADRYN.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98008**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 61/2023 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA MEDICOS GENERALISTAS-HR RADA TILLY.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 4- \$ 340,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 15 PUB. 01 AL 15/12/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 122.400,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98009**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3955/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SUPELEMENTO ESPECIAL DOM - AVISO INSTITUCIONAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 9- \$ 462,96.-  
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. DOMINGOS MES DE DICIEMBRE 2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,01.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98010**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3960/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAMPAÑA TRI-

PLE VIRAL Y ANTIPOLIO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICAS.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10- \$ 340,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 10 PUB. 01 AL 10/12/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 102.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98011**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3971/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA SALUD MEDICOS URGENCIAS P/ RAWSON.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.Á.C.I DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 4- \$ 340,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB. 01 AL 08/12/2022 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 65.280,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98012**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3968/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAMPAÑA CHUBUT SIN TACC.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18- \$ 340,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 30 PUB. 01 AL 31/12/22 EXCEPTO 25/12/22 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 550.800,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98013**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3975/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- EL EXPRESO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 23HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98014**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4015/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BRAVO CONTINENTAL.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 17HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98015**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4016/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-AIRE DEL LAGO.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 21HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98016**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3976/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-VIVA LA RADIO.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98017**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3796/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-SOBREVIVIENTES.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL VIENTO 97.7.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98018**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4004/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-LA EMOCIÓN DEPORTIVA.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO CRONICA - FM 102.1.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 14HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98019**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4002/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-FANÁTICOS DEL DEPORTE.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO CRONICA - FM 102.1.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17:30 A 19HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98020**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4003/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-DE BUENA FUENTE.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO CRONICA - FM 102.1.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98021**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 102/2023 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SALUD CUIDA-

DOS DE VERANO - GOLPE DE CALOR.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: .EDITORIAL JORNADA  
 - SA DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 2- \$  
 2.844,27.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 15 PUB. 02 AL 16/01/2023  
 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 426.640,50.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 98022**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4017/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
 TODO CAMBIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO  
 SRL.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 16 A 17HS. POR RADIO CA-  
 DENA TOTAL DE PTO. MADRYN.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 98023**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
 10/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3794/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
 PUNTO DE PARTIDA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO 97.7.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 17:30 A 19HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 98024**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/  
 2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3924/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
 ACTIVEMOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 06 A 10HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 98025**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/

2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3916/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 10 - FM 104.7.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 98026**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/  
 2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4025/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
 LE DOY MI PALABRA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION - FM  
 99.5.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 17 A 19HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 98027**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/  
 2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3972/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -  
 LA MAÑANA DE HOY.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION - FM  
 99.5.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 08 A 13HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 98028**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/  
 2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4028/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
 VISIÓN DEPORTIVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION - FM  
 99.5.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 19 A 20HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98029**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/01/2023

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4027/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - A PRIMERA HORA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION - FM 99.5.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98030**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/01/2023

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4026/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ENCENDIDOS EN LA TARDE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14 A 16HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98031**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/01/2023

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3878/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ACTUALIDAD 2.0.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 15HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 115.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98032**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/01/2023

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3876/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA TRIBUNA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 115.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98033**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/01/2023

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3872/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - BLANCO Y NEGRO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 115.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98034**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/01/2023

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3874/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - NUESTRAS MAÑANAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 115.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98035**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/01/2023

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3942/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - INFORMALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR - CANAL 4.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10:30 A 12:30HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98036**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/01/2023

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3922/2022 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE

INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - UN TEMA P/QUEDARTE EN CASA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCCIONES SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS JUEVES DE 22 A 22:30HS. POR TRELEWTV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98037**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3918/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - BASTA DE INTERMEDIARIOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCCIONES SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 16 A 17HS. POR TRELEWTV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98038**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3920/2022 SGG-SIP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - 12 DEPORTES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCCIONES SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS LUNES DE 21 A 22HS. POR TRELEWTV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98039**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/12/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 26/2023 SGG-SIP - 41/2023 IPVU  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 19/22 PRÓRROGA ADQ. TERRENO P/ PROYECTO Y CONST. VIV. ESQUEL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12- \$ 450,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-12/12/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 21.600,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98040**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 24/2023 SGG-SIP - 39/2023 IPVU  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 20/22 ADQUISICIÓN TERRENO P/PROYECTO Y CONST. VIV. ESQUEL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10- \$ 450,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 05-06-07-12-14/12/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 67.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98041**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 23/2023 SGG-SIP - 38/2023 IPVU  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 18/22 RECTIFI. Y PRÓRROGA PROYECTO Y CONST. VIV. PTO. MADRYN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13- \$ 450,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-02/12/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.100,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98042**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/12/2022  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/01/2023  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 31/2023 SGG-SIP - 42/2023 IPVU  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 21/22 SOLUCIÓN HABITACIONAL EPUYEN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10- \$ 450,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-23/12/2022.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98043**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/12/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 20/2023 SGG-SIP - 37/2023 IPVDU  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 22/22 PROYECTO Y CONTRUCCION VIVIENDAS EN DOLAVON.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12- \$ 450,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-28/12/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 21.600, 00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIA

**REGISTRO Nº 98044**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 97/2023 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SALUD CUIDADOS DE VERANO - PROTECCIÓN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADASA - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X2- \$ 2.844,27.-  
UNIDAD DE FACTURA: 15 PUB. 17 AL 31/01/2023 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 426.640,50.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98045**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 104/2023 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO GUALJAINA / COLAN CONHUE/ CARRENLEUFU/ GASTRE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA - SA DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 4- \$ 2.844,27.-  
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 05-16-26-31/01/2023 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 227.541,60.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98046**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 101/2023 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SALUD CUIDADOS DE VERANO - GOLPE DE CALOR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADASA - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 2- \$ 2.844,27.-  
UNIDAD DE FACTURA: 15 PUB. 17 AL 31/01/2023 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 426.640,50.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98047**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 113/2023 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - BOSQUES PREVENCIÓN INCENDIOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADASA - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 2- \$ 2.844,27.-  
UNIDAD DE FACTURA: 15 PUB. 17 AL 31/01/2023 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 426.640,50.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98048**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 108/2023 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PERIÓDICO - AVISO INSTITUCIONAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA PORTADA DIARIO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 4- \$ 625,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. MIERCOLES MES ENERO 2023.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 98049**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/12/2022  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/01/2023  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 43/2023 SGG-SIP  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 21/22 SOLUCIÓN HABITACIONAL EPUYEN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADASA DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5- \$ 2.844,27.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-23/12/2022.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 56.885,40.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

# Sección General

## PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACION y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA, SEGUNDA CATEGORÍA Y NUCLEARES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE DIEZ HECTAREAS CERO CERO AREAS CERO CERO CENTIARIAS (20 UNIDADES DE MEDIDA) UBICADAS EN LA SECCION C-I, C-II, FRACCION A-C-D, LOTES 05c,25c,21c DEPARTAMENTO MARTIRES, PROVINCIA DEL CHUBUT.

PRESENTADO CON FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DELAÑO DOS MIL SIETE.-

TITULAR «2847312 ONTARIO INC» EXPEDIENTE N° 15.280/07.-

«SOLICITUD DE EXPLORACION y CATEO «HOPE 1» ORIGINAL y 1(UNA) COPIA N° DE EXPEDIENTE 15.280 LETRA DGMyG AÑO 2007 MATRICULA CATASTRAL-ESPACIO RESERVADO A CATASTRO MINERO N.E X Y En Coordenadas Gauss Kruger - WGS 84/POSGAR Código Provincia Código Dpto. Clase de derecho S.O. En Coordenadas Gauss Kruger - WGS 84/POSGAR Código Provincia Código Dpto. Clase de derecho DATOS DEL SOLICITANTE: Si existiera más de un solicitante, sus datos se consignarán al dorso. RIOBO GONZALO LUIS Apellido, Nombre Razón Social. 20775499 DNI-LE.-LC. Tachar lo que no corresponda 20207754995 CUIT/CUIL Tachar lo que no corresponda. Fecha de Nacimiento Nacionalidad ABOGADO Profesión. CASADO Estad Civil Tel./Fax SANTA FE 1193 1° PISO Domicilio Real/Legal: Calle/N° BUENOS AIRES Ciudad. CAPITAL FEDERAL Provincia Julio A. Roca 582 Domicilio Constituido: Calle /N° RAWSON Ciudad CHUBUT Provincia. DATOS DEL CONYUGE ARRIZABALAGA LORENA Apellido y Nombre 23645098 DNI-LE.-LC. Tachar lo que no corresponda 27236450983, CUIT/CUIL Tachar lo que no corresponda 14 10 73 Fecha de Nacimiento Nacionalidad. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Si existiera más de un representante legal, sus datos se consignarán al dorso. BASTIAS, Hugo Enrique. Apellido, Nombre. 10030529 DNI-LE.-LC. Tachar lo que no corresponda. 25 de Mayo 2322 Oeste Domicilio Real: Calle/N° San Juan Ciudad. DATOS DEL APODERADO Si existiera más de un apoderado, sus datos se consignarán al dorso. ALRIC VIVIANA INES Apellido Nombre 12057434 DNI-LE.-LC. Tachar lo que no corresponda. Domicilio real: calle/N° MARCOS ZAR 820 Ciudad PUERTO MADRYN Registro de Apoderados Nro 110, Folio 79, Registro de Poderes Nro 9, Folio 71. Fecha 06/07/06.- En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: «MESA DE ENTRADAS. DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. Expediente N° 15.280 Fecha. 03/09/07. Hora 10.50. PROVINCIA DEL CHUBUT. ENTRO-SALIO» Hay una firma ilegible.» UBICACIÓN: MÁRTIRES. Departamento. Código. A-B-C Fracción. C I- C II Sección. 05 c, 25 c, 21 c Lote/s Colonia Lugar o Paraje. SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84/ POSGAR COORDENADAS GAUSS KRUGER DE LAS ZONA DE RECO-

NOCIMIENTO EXCLUSIVA: (X,Y); P.P (X=5106277,79, Y=3407781,30), 1(X=5106277,79, Y=3417781,30), 2(X=5096277,79; Y=3417781,30), 3(X=5096277,79; Y=3407781,30).- 20 Unidades de Medidas. 10.000 Superficie (Has.) (Art. 46° Código de Minería) CATEGORIA DEL MINERAL: 1ra (X) 2da. (X) Nucleares (X) PRESUNTA SUSTANCIA A EXPLORAR Uranio ESTADO DE LOS TERRENOS Cultivado, Edificado, Cercado (X), Erial, Sitio Público, Sitio Religioso, Sitio Histórico, Reserva Natural. PLAZO SOLICITADO PROGRAMA MINIMO DE TRABAJO SI (x) NO DATOS DEL PROPIETARIO/SUPERFICIARIO DEL TERRENO Si existe más de un propietario sus datos se consignaran al dorso Apellido Nombre/Razón Social Domicilio Real/Legal Calle/N° Ciudad Provincia De no contar con los datos del propietario y/o superficiario adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante (Marcar con una X indicando el organismo o dependencia ante el cual se realizó el pertinente tramite (X) Dirección General de Catastro e Información Territorial Registro de la Propiedad Inmueble Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural. DATOS DE LOS COMPAÑEROS (SOCIOS) DEL SOLICITANTE (para las Compañías Legales de Minas) Art.46° y 286° ss del Código de Minería Apellido Nombre Razón Social Estado Civil Domicilio Ciudad DECLARACION JURADA. Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones Art. 27 y 28 del Código de Minería.» Hay una firma ilegible y una leyenda que dice: «Viviana Ines Alric Dra en Geología MP 0144» «CARGO DE ESCRIBANIA Presentada por duplicado en mi oficina el día tres de Septiembre del año 2007 siendo las diez horas y cincuenta minutos Acompaña constancia de pago por \$.11.000 (once mil) en concepto de Tasa de Solicitud de Exploración y Cateo de todo lo cual doy fe.» Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice «GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson-Pcia. del Chubut» «PROVINCIA DEL CHUBUT. DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: «HOPE 1» EXPEDIENTE: 15280/07. TITULAR: RIOBO GONZALO LUIS CATEGORIA: 1RA-2DA Y NUCLEARES NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: MARTIRES SECCION C-I, C II, FRACCION: A-C-D, LOTE. 5c, 25 c, 21 c COORDENADAS SISTEMA DE REFERENCIA: GK WGS 84 SUPERFICIE: 10.000 ha. 00 a. 00 ca. UNIDADES: 20 PUNTO: Y-X. 13407781.30; 5106277.79), 2(3417781.30; 5106277.79), 3(3417781.30; 5096277.79), 4(3407781.30; 5096277.79) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN» Sigue un CROQUIS DE LOCALIZACIÓN. «DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO, Registro Catastral: 07 de Septiembre de 2007.- Grafico Alejandro H. Gardella» Hay una firma ilegible. Hay un sello Ovalado que dice: «SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA. Dirección Gral. De Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA Pcia. del Chubut» «EXPTE N° 15.280/07 DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 27 de Septiembre de 2017.- Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para Minerales de Primera, Segunda Categoría y Nucleares, presentado por GONZALO LUIS RIOBO transferido a la Empresa «MAPLE MINERALS

EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC» en fecha 6 de Diciembre de 2011 y con posterioridad a «MESETA EXPLORACIONES S.A.» en fecha 28 de Enero de 2013, se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería.» Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «Esc. GRACIELA DE BERNARDI Directora de Escribanía de Minas. Dcción. Gral. de Minas y Geología» «Rawson, 14 MAY 2021 VISTO: El Expediente N° 15.280/2007 DGMYG S/Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera, Segunda categoría y Nucleares ubicado en el Departamento Martines, Provincia del Chubut, El Informe del Departamento de Catastro Minero de fs 9; El Informe de la Dirección de Escribanía de Minas de fs.61, y; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO: EL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL TECNICO MINERO DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de minerales de Primera y Segunda categoría y Nucleares con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de «MESETA EXPLORACIONES S.A.» en el «PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS», publíquese EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante esta Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3°: Hágase saber al titular que previo a la concesión deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental (Ley 24.585).- Artículo 4°: REGISTRESE, Notifíquese, Publíquese, Repóngase y Cumplido ARCHIVESE. DISPOSICION MINERAN° 23/2021-MHC-SsMIN-DGCTM.» Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «Abg-BRUNO A.RESTUCCIA SsMin Director General de Control Técnico Minero Ministerio de Hidrocarburos Chubut» SE DEJA CONSTANCIA QUE LA CESION DE DERECHOS MINEROS DONDE LA EMPRESA «MESETA EXPLORACIONES S.A.» CEDE Y TRANSFIERE A FAVOR DE LA EMPRESA «2847312 ONTARIO INC» TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE POSEE SOBRE LOS EXPTE. 15222/07, 15229/07, 15280/07, 15281/07, 15282/07, 15283/07, 15576/09, 15623/09, 15496/08, 15497/08, 15498/08, 15657/09, 15873/10, 15874/10, 15875/10, Y 16553/15, SE INSCRIBIO BAJO EL N° 2, F° 12 DEL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS.- DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 31 DE MARZO DE 2022" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice» Esc. GRACIELA DE BERNARDI SsMin-Directora de Escribanía de Minas Ministerio de Hidrocarburos Chubut» Hay un sello ovalado que dice «MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Subsecretaría de Minería Pcia del Chubut».-

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 1 F° 1 DEL PROTOCOLO DE EXPLORACION y CATEOS A NOMBRE DE «2847312 ONTARIO INC.» CON FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.- DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 31 DE ENERO DE 2023.-

Esc. GRACIELA DE BERNARDI  
SsMIN. Directora de Escribanía de Minas  
Ministerio de Hidrocarburos Chubut

P: 09 y 15-02-23

---

### EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de GUERRERO EDUARDO CARLOS, para que se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados «GUERRERO EDUARDO CARLOS s/ Sucesión abintestato» (EXPTE. 000775/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, febrero 02 de 2023.-

VIGLIONE EDUARDO  
Secretario

I: 13-02-23 V: 15-02-23

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecuciones de la circunscripción Judicial de Puerto Madryn, sito en calle Galina N° 160, 2do. Piso de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, secretaria a cargo de la Dra. Helena Casiana CASTILLO, en los autos caratulados «BRUNO GUILLERMO EMILIO s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 943/2022), citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sr. BRUNO, GUILLERMO EMILIO, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C), Publicación por tres (3) días.

Puerto Madryn 06 de febrero de 2023.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 13-02-23 V: 15-02-23

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Se-

cretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MENDES ROSA JOSE GABRIEL para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: MENDES ROSA, JOSE GABRIEL - Sucesión ab-intestato (Expte. 001762/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, diciembre de 2022.-

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria

I: 13-02-23 V: 15-02-23

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO – JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ZVRKO KADIR para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: ZVRKO KADIR - Sucesión ab-intestato (Expte. 1890/2022). Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Febrero 3 de 2023.-

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria

I: 13-02-23 V: 15-02-23

---

### EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de DELFIN WENCESLAO SAAVEDRA, para que se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados «SAAVEDRA, DELFIN WENCESLAO s/ Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 000448/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, Noviembre 28 de 2022.-

VIGLIONE EDUARDO  
Secretario

I: 13-02-23 V: 15-02-23

---

### EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado

de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en Avda. 25 de Mayo N° 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de MUSCILLO, GUILLERMO MARIO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «MUSCILLO, GUILLERMO MARIO S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 1168/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, febrero de 2023.-

LUIS CARLOS MANUEL  
Secretario de Refuerzo

I: 13-02-23 V: 15-02-23

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2, de la circunscripción judicial Trelew, sito en Pasaje Córdoba N° 467 de la ciudad de Trelew, a cargo del Dr. Paulo Eduardo KONIG - Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Cora MASSOLO, en los autos caratulados: «SANCHEZ, RAMONA BEATRIZ Y OTROS C/ SALOMON, JORGE ALEJANDRO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS E INDEMNIZACION DE LEY» (Expte. 257, Año 2017) ha ordenado notificar al demandado: Sr. Jorge Alejandro SALOMON, D.N.I. 22.934.698 la siguiente providencia:

«TRELEW, 6 de Febrero de 2023.- ... Atento lo solicitado en el punto III), estado, constancia de autos y lo dispuesto por los art. 147 y 346 CPCC, publíquense edictos por TRES (3) DIAS, en el Boletín Oficial y Diario «El Chubut» a fin de que en el término de DIEZ (10) DIAS, se presente a estar a derecho y contestar demanda, el Señor Jorge Alejandro SALOMON, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Déjese constancia y hágase saber que los edictos ordenados deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, conforme lo previsto por el art. 16 tercer párrafo de la ley XIV N° 1, sin cargo para la actora, atento el beneficio de gratuidad gozado por los trabajadores (art. 13 ley XIV N° I y 20 LCT)... Fdo. Dr. Paulo Eduardo KONIG - Juez».-

Trelew, Febrero de 2023.-

MAS DANIELA NATALIA DEL CARMEN

I: 13-02-23 V: 15-02-23

---

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA - JUEZ, Secretaría ÚNICA a cargo del Dr. Pablo José PEREZ - SECRETARIO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSCAR ALFREDO NABAIS DACRUZ,

D.N.I. 13.360.432 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «NABAIS DA CRUZ, OSCAR ALFREDO S/ Sucesión abintestato» (Expte. 000392/2019). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «EL PATAGÓNICO» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, octubre de 2019.-

PEREZ PABLO JOSÉ  
Secretario

I: 14-02-23 V: 16-02-23

### EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S. el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: «BRUNT, HILDA s/sucesión Abintestato» (Expte. Nro. 931, año 2022) se cita y emplaza por el termino de TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores de Doña HILDA, BRUNT, mediante edictos que se publicaran por TRES días, bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, febrero 02 de 2023.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 14-02-23 V: 16-02-23

### EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIAZ ULLOA SILVINO ULISES para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «DIAZ ULLOA, SILVINO ULISES S/SUCESIÓN AB-INTESTATO» Expte. N° 001356/2022. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia. –

Comodoro Rivadavia, agosto de 2022.-

CARETTADANIELE MARIAJOSE  
Secretaria Juzgado de Ejecución N° 1 CR.-

I: 14-02-23 V: 16-02-23

### PODER JUDICIAL PROVINCIA DE RIO NEGRO

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo del Juzgado

en lo Civil, Comercial y de Minería Nro. 1 de la IIIª Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Pje. Juramento 190 Piso 5to. de San Carlos de Bariloche, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, en autos caratulados: «ANDRADE, JOSE EDUARDO C/ LUENGO, ALEJANDRO Y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (ORDINARIO)», BA-10070-C-0000, cita y emplaza a eventuales herederos de ALEJANDRO LUENGO DNI 1.598.974 y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-C-2-E-0035-05, para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra en el plazo de 18 (dieciocho) días, opongan excepciones previas en el plazo previsto por el arts. 346 y adjunte la prueba documental (art. 333 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 59 y 356 del C.P.C.C. y de designar al Defensor Oficial que lo represente (art. 145 y 343 del CPCC). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de Chubut y en un diario de amplia circulación en el lugar del último domicilio de la demandada.

San Carlos de Bariloche, 7 de febrero de 2023.-

PEREZ PYSNY, MARIA LUJAN

I: 14-02-23 V: 15-02-23

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: «LAUW, JUAN DANIEL s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000981- Año 2022), cita y emplaza para que en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante JUAN DANIEL LAUW, por medio de edictos que se publicarán por TRES DIAS (3) en Boletín Oficial y Diario Local, bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, febrero 09 de 2023.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 15-02-23 V: 17-02-23

### EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MILLABANQUE AMALIA SOFIA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: MILLABANQUE, AMALIA SOFIA s/ SUCESIÓN (Expte. 1876/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, febrero 02 de 2023.-

ROSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 15-02-23 V: 17-02-23

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA - JUEZ, Secretaría ÚNICA a cargo del Dr. Pablo José PEREZ - SECRETARIO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUADALUPE ANTONIO PARIENTE, DNI 7.322.088 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «PARIENTE, GUADALUPE ANTONIO S/ Sucesión abintestato» (Expte. 001347/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre de 2022.-

ALMONACID LAURA SOLEDAD  
Secretaria de Refuerzo

I: 15-02-23 V: 17-02-23

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría Única, a cargo de la autorizante, con asiento en calle Galina N° 160, segundo piso, de la Ciudad de Puerto Madryn, en autos caratulados: «QUIROGA, AIDA ELSA s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 00000007/2023), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.). Publíquense edictos por TRES días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C.-

Puerto Madryn, 10 de febrero de 2.023.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 15-02-23 V: 17-02-23

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo por subrogancia legal del Dr. Eduardo ROLINHO, Secretaría N° 1 a cargo de la autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro

Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BECHER CRISTINA ESTELA para que dentro

de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «BECHER, Cristina Estela S/Sucesión abintestato»

Expte. N° 001014/2022. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, junio de 2022.-

CARETTA DANIELE MARIA JOSE  
Secretaria  
Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 15-02-23 V: 17-02-23

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la circunscripción judicial Rawson, sito en 25 de Mayo 242 de la ciudad de Rawson, a cargo de la Dra. Amorina Úrsula TESTINO - Jueza, Secretaria a cargo del Dr. Jorge A. LABORDA, en los autos caratulados: «PEREZ, Haydee Virginia C/ FYR S.A. S/ Cobro de haberes e Indem. de Ley» (Expte. 314, Año 2022) ha ordenado notificar a la demandada: FYR S.A. CUIT: 30-71407537-9 las siguientes providencias:

«RAWSON, 06 de Diciembre de 2022.-... atento lo informado por el oficial notificador en la cédula de notificación N°141980, las razones aducidas por la parte actora, y en virtud del principio de economía procesal y el derecho de defensa en juicio, publíquense edictos por el término de DOS DIAS en el Boletín Oficial ... emplazando al demandado FYR S.A, para que dentro de CINCO DIAS comparezca a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el proceso, (arts. 147, 148 CPCC). Fdo. Dra. Amorina Úrsula TESTINO -Juez».

«RAWSON, 16 de Noviembre de 2022.- ... De la demanda incoada, y de los planteos de inconstitucionalidad, córrase traslado a FYR S.A. para que en el término de DIEZ (10) DIAS, concurra a presentarse a juicio, conteste demanda, denuncie su CUIT y ofrezca la prueba de la que intente valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 49 y 54 de la ley XIV - N° 1, haciéndosele saber que en caso de desconocer documentación, y en consideración al principio de buena fe procesal, lo dispuesto por los arts. 360 inc. 1° del CPCC y 48 de la Ley XIV N° 1, y a fin de facilitar la labor del juzgado, deberá individualizar concreta y detalladamente cuál es la documental cuya autenticidad desconoce, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. A los efectos de realizar el control que se ordena y como pauta orientativa, deberá la parte tener en cuenta aquellos documentos que, por ejemplo, resulten ser prueba común de ambas partes o instrumentos públicos que en consecuencia gozan de presunción de legitimidad, cuyo desconocimiento resultaría improcedente e inconducente. Intímase a la accionada a acompañar en igual plazo legal el libro especial (art. 52 LCT) libros,

registros contables y de horarios, planillas bajo apercebimiento de lo dispuesto en el art. 41 de la Ley XIV N° 1. Téngase presente la restante prueba ofrecida, la reserva del caso federal articulada en el Punto XI, a los fines allí dispuestos, todo por cuanto derecho corresponda. Asimismo, hágase saber a los letrados intervinientes que queda a su cargo hacer saber a la parte que representan el procedimiento mencionado a seguir para la consulta de la presente causa a través de SERCONEX ... Fdo. Dra. Amorina Úrsula TESTINO - Jueza».

Trelew, Diciembre de 2022.

SCHENONE ANABELLA  
Secretaria

I: 15-02-23 V: 16-02-23

### **CANAL DEL VIENTO S.R.L. CESION DE CUOTAS**

Por disposición de la Inspección General de Justicia de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, Dr. Franco E. Mellado publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto de Cesión de cuotas Expte. N° 031-GBIJ23, de la sociedad denominada Canal del Viento S.R.L. mediante instrumento privado, de fecha 06/12/2022. CEDENTE: Marina CUZEN DNI N° 17.380.750, argentina, nacida el 27/04/1965, viuda, domiciliada en la calle Piedrabuena 1041, Rada Tilly, Provincia del Chubut. CESIONARIO: Reinaldo Fabián NIELLA CENTURIÓN DNI N° 93.702.594, de estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en Av Santa Fé 1301, 5 P de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CESION: Que Marina CUZEN, CEDE Y TRANSFIERE a favor de Reinaldo Fabián NIELLA CENTURIÓN la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en CANAL DEL VIENTO S.R.L, esto es la cantidad de SIETE MIL CIENTO CINCUENTA (7.150) cuotas sociales de valor nominal cien pesos cada una equivalentes al 19,97% del capital social.

Dr. FRANCO E. MELLADO  
Director General  
Inspección General de Justicia  
Comodoro Rivadavia

P. 15-02-23

### **SINERXIA SERVICIOS PROFESIONALES S.R.L. CONSTITUCION**

Por disposición de la Inspección General de la Justicia de Comodoro Rivadavia de la Provincia del Chubut, Dr. Franco E. Mellado, publíquese por un día el siguiente edicto de Constitución de la sociedad denominada Sinerxia Servicios Profesionales S.R.L. Mediante instrumento privado de fecha 17/01/2023, Andrés Gastón Kallis, y Marcela Fernanda Rodríguez,

perfeccionaron el Contrato Social de una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de SINERXIA SERVICIOS PROFESIONALES S.R.L.», sujetándose a las siguientes cláusulas y condiciones SOCIOS: Andrés Gastón Kallis, DNI N° 31.350.798, nacido el 06 de Abril de 1985, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Mecánico, y Marcela Fernanda Rodríguez, Argentina, DNI N° 29.848.014, nacida el 10 de Noviembre de 1982, de profesión Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo, ambos domiciliados en la calle Golfo San Jorge número 2326, de Rada Tilly, Provincia del Chubut. DOMICILIO Y PLAZO DE DURACION. Tiene su domicilio en la jurisdicción Escalante, Provincia del Chubut, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.- Su duración es de TREINTA AÑOS a partir de su inscripción en el Registro Público.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada, tomando representaciones, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) SERVICIOS DE INGENIERIA: Consultoría y asesoramiento en materia de Ingeniería, diseño mecánico, representación gráfica 2D y 3D, ingeniería básica y de detalle, cálculo mecánico, simulación por elementos finitos, homologación de trailers; B) ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS: Líquidos penetrantes, partículas magnetizables, ultrasonido, ensayos hidráulicos, medición de espesores y medición de dureza; C) SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO: Consultoría, asesoramiento y representación legal en Seguridad e Higiene en el Trabajo; D) SISTEMAS DE GESTION: Desarrollo, implementación, mantenimiento y auditorías según ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001; E) CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO LABORAL: Capacitaciones profesionales para la Industria Oil & Gas, Minería y profesionales; F) SOFTWARE: Provisión de software de gestión de desarrollo propio para el registro y gestión de la seguridad, medio ambiente y calidad.- G) COMPRA Y VENTA DE INSUMOS DE ENERGIAS RENOVABLES: Paneles solares, inversores, cables, bombas de agua solares, estructuras y baterías.- La enumeración precedente es meramente enunciativa y no excluyente de toda otra actividad lícita y ajustada a las disposiciones que reglamenten su ejercicio, tendiente al cumplimiento de los objetivos societarios; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato.- CAPITAL SOCIAL: el capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-), dividido en MIL cuotas de DOSCIENTOS PESOS (\$ 200.-) de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Andrés Gastón KALLIS suscribe en este acto la cantidad de Quinientas (500) cuotas sociales, que representan la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-); Y Marcela Fernanda RODRIGUEZ suscribe en este acto la cantidad de Quinientas (500) cuotas sociales, que representan la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-).- Los socios integran el Veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto en este acto, en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante en el plazo de ley.- DIRECCION, ADMINISTRACION y REPRESENTACION: la administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más GERENTES, socios o

no, quienes actuarán por tiempo indeterminado, en forma individual e indistinta, los que serán elegidos en reunión de socios.- Podrán designarse uno o más suplentes, quienes actuarán en caso de ausencia del gerente titular.- CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre de cada año.- GERENTE DESIGNADO: ANDRES GASTON KALLIS, quien acepta el cargo en este acto.- DOMICILIO SOCIAL: calle Golfo San Jorge número 2326, de Rada Tilly, Provincia del Chubut.-

Dr. FRANCO E. MELLADO  
Director General  
Inspección General de Justicia  
Comodoro Rivadavia

P. 15-02-23

**RAQUEL BELEIRO DE PEREZ E HIJOS S.R.L.  
MODIFICACION CONTRATO - SEDE SOCIAL -  
ORGANO DE ADMINISTRACION**

Por disposición de la Inspección General de la Justicia de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, Dr. Franco. E. Mellado, publíquese por un día en el boletín oficial el siguiente edicto: Modificación de contrato social, modificación sede social, modificación órgano de Administración según Expte N°669/22. Mediante instrumento privado de fecha Oficio 10-11-2022. Segunda: El plazo de duración de la Sociedad es hasta el 04 de Mayo del año 2075". Tercera: La sociedad tendrá domicilio legal en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut; y la Sede Social será determinada en reunión de socios». Sexta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, designados en reunión de socios, con el propósito de atender tanto las cuestiones derivadas de la Administración como las propias de la parte técnica de la explotación, durarán en su mandato tres ejercicios, prorrogable hasta la reunión de socios que trate el Ejercicio Anual, en la que deberá ratificarse o modificarse su designación. Los gerentes obligarán a la sociedad con su firma indistinta, excepto en el caso de actos de disposición de fondos para la compra y venta de inmuebles, automotores, endeudamiento de la Sociedad a largo plazo, más allá del giro comercial y para inversiones financieras, en los que será necesario la firma conjunta de dos de los gerentes». En caso de fallecimiento o impedimento de uno de los gerentes, se procederá a designar en reunión de socios el reemplazo del mismo». Octava: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes; c) El porcentaje que se establezca para un fondo destinado a mejoras e inversiones en la actividad productiva; d) el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a su participación en el capital».- Se estableció la Sede Social en calle Aníbal Forcada N°580 de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. Gerentes: Se designó gerentes por el término de tres ejercicios a las Sras. Carmen

Raquel Pérez Beleiro, DNI N° 5.447.054; Viviana Raquel Pérez, DNI N° 17.129.500; y Miriam Beatriz Viegas, DNI N° 20.238.376, las que declararon bajo juramento: a) No estar comprendidas en las previsiones del art. 238-Ley 24.522 y b) Que no se encuentran incluidas y/o alcanzadas dentro de la "Nomina de Personas Políticamente Expuestas», y que asumen el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto dentro de los treinta (30) días de ocurrida mediante la presentación de una declaración jurada, todo también de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 25.246.

Dr. FRANCO E. MELLADO  
Director General  
Inspección General de Justicia  
Comodoro Rivadavia

P. 15-02-23

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS**

**Señores:  
BELTRAN CARRAZANA ROLANDO ARIEL  
COMODORO RIVADAVIA  
EDICTO ART. 97º CODIGO FISCAL**

Notificamos a Ud. por el presente edicto, Resolución N° 502/22 DGR de fecha 22/06/22, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:  
El Expediente N° 961/2019-DGR, el Código Fiscal; y  
CONSIDERANDO:

Que en ejercicio de las funciones referidas en el artículo 8° del Código Fiscal, esta Dirección General de Rentas, por intermedio de su Dirección de Recaudación efectuó un relevamiento detectando que el contribuyente BELTRAN CARRAZANA ROLANDO ARIEL CUIT N° 20-27841499-0, adeuda la Tasa Retributiva de Servicio Organismo K- Dirección Provincial de Transporte establecida en la Ley de Obligaciones Tributarias;

Que por lo antedicho se procedió a confeccionar la Liquidación de Deuda N° L000037/2019-DlyT por el Tributo de carácter parcial y sobre base cierta, de conformidad con el artículo 39° del Código Fiscal, calculados los accesorios previstos en el artículo 42° de dicho ordenamiento, notificándose al contribuyente mediante edicto en fecha 19/08/2020;

Que según consta en autos el contribuyente no ha expresado conformidad o disconformidad a la liquidación efectuada;

Que por Disposición N° 182/20-DR la Dirección de Recaudación procedió a iniciar la vía sumarial que fija el artículo 56° del Código Fiscal, cursándose al domicilio fiscal mediante edicto en fecha 23/12/2021;

Que se dio al contribuyente la oportunidad de expedirse respecto de la situación que prima facie se presenta como infracción al artículo 47° del Código Fiscal;

Que el contribuyente no ha contestado la apertura de sumario y no ha hecho uso de su derecho de defen-

sa por lo que ha quedado acreditada la infracción debiendo este Fisco expedirse respecto de la misma;

Que de acuerdo a la liquidación efectuada, el capital omitido asciende a la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$6.660,00);

Que atento a los antecedentes del contribuyente, es facultad de este organismo recaudador graduar la multa conforme con lo establecido por el artículo 47° del Código Fiscal;

Que la Dirección de Asuntos Legales ha tomado intervención en las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT

**RESUELVE:**

Artículo 1°.- Determinar de oficio sobre base cierta y de forma parcial, la obligación tributaria del contribuyente BELTRAN CARRAZANA ROLANDO ARIEL CUIT N° 20-27841499-0, correspondiente a la Tasas Retributivas de Servicios Organismo K - Dirección Provincial de Transporte, primer y segundo semestre del año 2017, primer y segundo semestre del año 2018 y primer semestre del año 2019 del Dominio IYH310, establecidas por la Ley de Obligaciones Tributarias vigente en cada periodo, de acuerdo a los montos que se detallan en el anexo adjunto, que a todos los efectos forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2°.- Intimar al contribuyente para que dentro del término de diez (10) días de quedar notificada la presente, ingrese la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$6.660,00) que resulta adeudar, con más el interés de carácter resarcitorio que fija el artículo 42° del Código Fiscal, conforme se detalla en el anexo.-

Artículo 3°.- Clausurar el sumario instruido mediante Disposición N° 182/20-DR, e imponer al contribuyente, una multa correspondiente al TREINTA POR CIENTO (30%) del capital omitido a la fecha de la notificación de la Liquidación, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 47° del Código Fiscal.-

Artículo 4°.- Intimar al contribuyente, para que dentro del plazo de quince (15) días de notificada la presente ingrese a la orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$1.998,00) en concepto de multa por omisión de Tasa conforme con lo establecido por el artículo 47° del Código Fiscal.-

Artículo 5°.- Hacer saber que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en la presente, conforme lo establece el artículo 71° del Código Fiscal. -

Artículo 6°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cr. MARTÍN BALTUSKA

Director de Asuntos Técnicos  
A/C Dirección de Recaudación  
Dirección General de Rentas

(Ver Anexos en el Original en la Dirección General de Rentas)

I: 14-02-23 V: 22-02-23

**EDICTO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MUEBLERIA TORCA S.A.**

MUEBLERIA TORCA S.A., con domicilio en Av. Eva Perón Nro. 1.401 de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, con CUIT 33-63839889-9, por reunión de Directorio Acta N° 120 de fecha 02 de Febrero de 2023, ha dispuesto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de Marzo de 2023 a las 16:00 hs., en Av. Eva Perón Nro. 1.401 de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria del trigésimo tercer ejercicio Económico cerrado el 31 de Octubre de 2022.

2) Establecer las remuneraciones del Directorio y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2022.

3) Consideración de los honorarios y retribuciones por servicios técnicos correspondientes a las funciones técnico administrativas de carácter permanente, ejercidas por los directores. 4) Considerar la designación de los miembros del directorio.

5) Designación de dos accionistas responsables para firmar el Acta de Asamblea.

Será de aplicación el Art. 238 de la Ley General de Sociedades en su párrafo segundo, razón por la cual se deberá comunicar en forma escrita la concurrencia a la Asamblea, tres días antes de la misma.

De acuerdo al Art. 237 de la Ley General de Sociedades, las Asambleas en Segunda convocatoria se celebrarán una hora después de fracasada la primera.

Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

RAÚL HORACIO TORROIJA  
Presidente

I: 13-02-23 V: 17-02-23

**EDICTO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AGRIN S.A.**

AGRIN S.A., con domicilio en Av. Eva Perón Nro. 1.401 de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, con CUIT 33-63708350-9, por reunión de Directorio Acta N° 75 de fecha 02 de Febrero de 2023, ha dispuesto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de Marzo de 2023 a las 18:00 hs., en Av. Eva Perón Nro. 1.401 de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, a efectos de considerar el siguiente Orden

del Día:

1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria del trigésimo tercer ejercicio Económico cerrado el 31 de Octubre de 2022.

2) Establecer las remuneraciones del Directorio y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2022.

3) Consideración de los honorarios y retribuciones por servicios técnicos correspondientes a las funciones técnico administrativas de carácter permanente, ejercidas por los directores.

4) Considerar la designación de los miembros del directorio.

5) Designación de dos accionistas responsables para firmar el Acta de Asamblea.

Será de aplicación el Art. 238 de la Ley General de Sociedades en su párrafo segundo, razón por la cual se deberá comunicar en forma escrita la concurrencia a la Asamblea, tres días antes de la misma.

De acuerdo al Art. 237 de la Ley General de Sociedades, las Asambleas en Segunda convocatoria se celebrarán una hora después de fracasada la primera.

Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

RAÚL HORACIO TORROIJA  
Presidente

I: 13-02-23 V: 17-02-23

## LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE ANTECEDENTES

### ENTE REGULADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Expediente N°: 1/2023

El Ente Regulador de Servicios Públicos de la Provincia del Chubut llama a Concurso Abierto de Antecedentes a efectos de cubrir un (1) cargo vacante de Técnico Categoría B en Secretaría de Directorio.

Las Bases y Condiciones del Concurso Abierto de Antecedentes deberán ser retiradas en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público, sito en Avenida 25 de Mayo N° 550, Planta Baja, a partir del día 22 de febrero del 2023 hasta el día 3 de marzo del 2023 en horario de 8:00 horas hasta las 14:00 horas.

Fechas de inscripción: Los interesados podrán inscribirse a partir del día 22 de febrero del 2023 hasta el día 3 de marzo del 2023 en horario de 8:00 horas hasta las 14:00 horas en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público, sito en Avenida 25 de Mayo N° 550, Planta Baja.

Requisitos de inscripción:

1. Poseer título de Técnico Universitario en Administración Pública.

2. Contar al menos con una antigüedad de tres (3) años de antecedentes laborales debidamente certificados en organismos con funciones de control afines al Ente Regulador de Servicios Públicos de la Provincia del Chubut.

Consultas: enreserviciospublicos@chubut.gov.ar

I: 15-02-23 V: 17-02-23

## ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

### LLAMADO A CONCURSO DE INGRESO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

LLAMASE a Concurso, de Ingreso para la cobertura de un (1) cargo de Oficial de Primera Multiple Zona – Mantenimiento Edificio – Clase VIII – Personal Obrero – Planta Permanente, dependiente de la Jefatura de Zona Noreste – Puerto Madryn.

Condiciones Generales y particulares exigidas para el cargo: ser argentino, nativo o por opción, tener entre 18 y 45 años de edad. Para aquellos postulantes que superen los 35 años de edad deberán presentar certificado de servicios anteriores no simultáneos con aportes jubilatorios, según requerimiento que se encontrará a disposición de los mismos al momento de la inscripción, según lo estipulado en el Anexo I del Acuerdo 01/15 CPP. Estudios primarios completos. Experiencia mínima de dos (2) años en trabajos afines con el oficio. Poseer Matrícula de Gas habilitante. Conocimientos sobre Interpretación de croquis y planos, instalaciones y Normas de Seguridad. Trámites ante los organismos respectivos. Sobre tareas complementarias como albañilería, pintura y techados.

Lugar y fecha de apertura y cierre de inscripción en la Jefatura de Zona Noreste de la Administración de Vialidad Provincial, sito en calle Av. 9 de Julio N° 1325 de la localidad de Puerto Madryn, los días 23 y 24 de febrero de 2023 en horario Administrativo de 7:00 a 14:00hs.

El concurso se realizará el día 01 de marzo de 2023 en la citada Jefatura a las 09.00 hs.

Para la inscripción se deberá presentar: Fotocopia del DNI. Certificado estudios primarios completos. Certificado de experiencia laboral mínima de 2 años en trabajos afine con el oficio. Matrícula de Gas habilitante. Certificado de Aportes Jubilatorios (si es mayor de 35 años)

P: 15, 17 y 22-02-23

## COMUNICADO PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION y ELTRABAJO CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo del Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo de la Provincia del Chubut, atento a lo dispuesto por la Carta Orgánica partidaria y conforme a lo establecido por las leyes electorales vigentes CONVOCA a Elecciones Internas a los afiliados del PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION y ELTRABAJO, con domicilio en la ciudad de Trelew, para el día 10 de marzo del 2023 en el horario de 08 a 18hs, para elegir un (1) candidato a Intendente Municipal, seis (6) CONCEJALES titulares y cuatro (4) CONCEJALES suplentes

de la ciudad de Trelew, todos para el periodo 10 diciembre del 2023 al 10 de diciembre del 2027. La misma se realizará en los lugares dispuestos por la Junta Electoral Partidaria, atento a lo dispuesto en la Carta Orgánica. El plazo de presentación de listas vence el día 18 de febrero. El Cronograma. Electoral y Reglamento Electoral se encuentran a disposición en el domicilio constituido por la Junta Electoral sito en la calle Dorrego 844 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 14:00 horas

I: 13-02-23 V: 15-02-23

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y  
PLANIFICACIÓN  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y  
DESARROLLO URBANO**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACIÓN POR  
AJUSTE ALZADO**

«Dispositivo de Solución Habitacional para la Concesión de la Mujer, en la localidad de Camarones»

**LICITACION PUBLICA N° 03/2023**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$45.418.924,99 - UVIs 249.458,59.-

FECHA DE APERTURA: 21/03/2023 A LAS 12:00 HS  
CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:

\$68.128.387,49

FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS: 21/03/2023  
HASTA LAS 09:00 HS

PLAZO DE EJECUCION: 240 DIAS CORRIDOS.-

LUGAR DE RECEPCION: EN LA SEDE DEL IPVYDU -  
DON BOSCO N° 297 - RAWSON

GARANTIA DE OFERTA: \$454.189,25.-

APERTURA DE OFERTAS: EN LA SEDE DEL IPVYDU  
- DON BOSCO N° 297 - RAWSON

TODOS LOS VALORES SON A ENERO 2023

Valor U.V.I.: 182,07 (al día 31/01/2023)

CONSULTA Y DESCARGA DE PLIEGOS: Los mismos se podrán consultar en la sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson Chubut y/o en el sitio web [www.ipvydu.gob.ar](http://www.ipvydu.gob.ar)

Podrá ser descargado del sitio web [www.ipvydu.gob.ar](http://www.ipvydu.gob.ar), sin costo

I: 15-02-23 V: 23-02-23

**ISSYS - SEROS CHUBUT  
PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA LICITACIÓN  
PÚBLICA N° 01/2023**

**«PROVISIÓN DE PRODUCTOS INSUMOS MÉDICOS  
PARA EL ISSYS - SEROS CHUBUT.»**

Expediente N° 3300/2022

Nueva Fecha de Apertura: 09 de Marzo del 2023.

Hora de Apertura: 12:00 hs. (Recepción de sobres hasta las 11:00 hs del día 9 de Marzo del 2023, exclusivamente en Casa Central ISSyS).

Lugar de Apertura: Rivadavia N° 430 – Rawson (Chubut).

Presupuesto Oficial: PESOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 56/100 (\$ 1.797.727.330,56).

Garantía mantenimiento de oferta: 1% del Presupuesto Oficial

Valor del Pliego: Pesos UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000,-).

Consultas y Adquisición de Pliego: Departamento de Compras, Licitaciones e Inventarios – Rivadavia N° 430 – Rawson (Chubut)

[departamentocompras@issys.gov.ar](mailto:departamentocompras@issys.gov.ar);  
[majames@issys.gov.ar](mailto:majames@issys.gov.ar)

teléfono 4482453 al 55 interno 332.

I: 13-02-23 V: 17-02-23

**MUNICIPALIDAD DE LAGO PUELO**

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2023  
EXPT E N°85/2023**

«COMPRA LIOFILIZADORA (ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL) - PROYECTO HACIA UN CAMBIO EN LA MATRIZ ECONÓMICO/PRODUCTIVA DE LA COMARCA DEL PARALELO 42°»

(Res. DEM N° 127/2023)

OBJETO: COMPRA LIOFILIZADORA (ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL) CON SERVICIO DE IMPORTACIÓN Y TRASLADO HASTA SU DESTINO FINAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 45/100 CVS. (\$44.772.325,45.-).

FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: JUEVES NUEVE (09) de MARZO de 2023, a las 11 :00 horas, en la Municipalidad de Lago Puelo, sito en calle Av. 2 de Abril, esquina Av. Los Notros S/N, de la Localidad de Lago Puelo.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS SOPORTE PAPEL: el día JUEVES 09 de MARZO de 2023, hasta las 09:00hs, en la Mesa de Entrada de la Municipalidad de Lago Puelo, sito en calle Av. 2 de Abril, esquina Av. Los Notros S/N de la Localidad de Lago Puelo.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS SOPORTE DIGITAL: el día JUEVES 09 de MARZO de 2023, hasta las 10:00hs, al correo electrónico: [licitacionespuelo@gmail.com](mailto:licitacionespuelo@gmail.com), conforme lo establecido en el presente pliego y el Art. 83 inc. e del Dto. N° 777/06.

MONTO DE LA GARANTÍA DE OFERTA: PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA SIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS CON 25/100 CVS (\$447.723,25.-).

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000,00.-), a entregar de manera presencial o digital

según lo indique el proponente contra acreditación del pago del mismo.

Av. Los Notros S/N, de la Localidad de Lago Puelo y domicilio electrónico: [licitacionespuelo@gmail.com](mailto:licitacionespuelo@gmail.com)

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Municipalidad de Lago Puelo, con domicilio en calle Av. 2 de Abril, esquina

P: 26, 30-01, 01, 06, 13, 15 y 23-02-23

**ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES  
SOLICITUD DE OFERTAS**

*República Argentina*

PROSAP IV

PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES

PRESTAMO BID 3806/OC-AR

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES II"

PRESTAMO BID 3806/OC-AR

**"Adquisición de Indumentaria y Equipos de Seguridad Personal"**

**PROSAP-IV-590-LPN-B**

1. La República Argentina ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES –PROSAP IV (Préstamo BID 3806/OC-AR) y se propone utilizar parte de los fondos de este FINANCIAMIENTO para efectuar los pagos bajo el Contrato de la LPN "Adquisición de Indumentaria y Equipos de Seguridad Personal" -PRESTAMO BID 3806/OC-AR.

2. La UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL del Ministerio de Economía y Crédito Público de la Provincia de Chubut invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para:

Lote/Items	Descripción	Cantidad
1.1	Camisa de tela Ignífuga tipo NOMEX	400
1.2	Pantalones de tela Ignífuga tipo NOMEX	400
1.3	Camperas de abrigo estampadas	300
1.4	Borceguíes	400
1.5	Pecheras porta handy	100
1.6	Chaquetón corto a la cintura de tela ignífuga	250
1.7	Camisa de trabajo tela tipo GRAFA 70	500
1.8	Pantalón de trabajo tela tipo RISTOP	500
2	Mochilas tela antidesgarre con hidratador y porta-botellas (Mochilas de Combate de Incendios Forestales)	250
3	Cascos forestales con cubrenuca	250
4	Pernera anticorte motosierra	100

3. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas en julio de 2019*, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Políticas.

4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Área Adquisiciones de la Unidad Ejecutora Provincial dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público – Mail: [contratacionesup@gmail.com](mailto:contratacionesup@gmail.com) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 08hs a 14hs.

5. Los requisitos de calificaciones incluyen: El Oferente deberá proporcionar *prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos de experiencia: experiencia en la comercialización satisfactoria de bienes similares o iguales a los requeridos en esta licitación y capacidad financiera (presentación de balances, órdenes de compra, facturación) "No se otorgará"* un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación.

6. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo del documento de licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado. El documento en formato electrónico será enviado por correo electrónico, o podrá ser descargado de la página web <https://licitaciones.chubut.gov.ar> ó <http://www.prosap.gov.ar>.

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:30 Horas del 14 de marzo de 2023. Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este llamado, a las 11:00 Horas del día 14 de marzo de 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Declaración de Mantenimiento de la Oferta".

8. La dirección (Las direcciones) referida(s) arriba es (son):

Área Adquisiciones de la Unidad Ejecutora Provincial dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público – Dirección: Avda. 25 de mayo N° 550, 1° Piso, de la ciudad de Rawson Provincia del Chubut (CP 9103)

**TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2023- LEY XXIV N° 103****TITULO V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS**

Artículo 53°. - Fijase el valor Módulo en \$ 2,50 (PESOS DOS CON CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.

**B - DIRECCION DE IMPRESIONES OFICIALES**

Artículo 55°. - Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

**a) Ejemplares del Boletín Oficial.**

1. Número del día	M 44	\$ 110,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 130,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 11.007,50
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 24.215,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 12.707,50

**b) Publicaciones.**

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 252,50
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 6.857,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 1.715,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 5.130,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 12.575,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 9.797,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 8.805,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 8.805,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 860,00